

FE-18-001/2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA LISTADO PROVISIONAL

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30266094 NCD: 26

DATOS DE LA CONVOCATORIA											
CONCURSO	CONCURSO FE-18-001/25		Fecha Convocatoria 15.01.2025		.2025	Publicada en BOAM	20.01.2025				
DATOS DEL PUESTO											
Denominación del Puesto	Denominación del Puesto JEFE/A UNIDA		Código del Puesto	3026	30266094 Número de orden		1				
Unidad orgánica			Departamento Procesal								
			Subdirección General de Lo Contencioso								
			Asesoría Jurídica								
			Coordinación General de la Alcaldía								
			Alcaldía								
Nº puestos convocados	_1	Grupo/Subgrupo	A1A2	Nivel	26	Complemento Específico	30.042,88				
Cuerpo/Escala		AGAE	Administración	Ayuntamien	o de Madrid	Titulación requerida	Х				

VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS														
SOLICITANTES							PUNTUACIÓN							
Apellidos y nombre	DNI	Orden pref.	Grupo/ Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Entrev./ Memoria	Méritos espec.	Total méritos	TOTAL	
GARRIDO DEL ANGEL , MARIA BELEN	***1947**	1	A1	33/10	00	7,00	0,00	0,483	2,80	5,32/-	0,333 / 0,5 / 0,5 / 0,333 / 0,333 / 0,583	2,582	18,185	
GONZALEZ PACHON , MARIA DE LOS ANGELES	***4607**	1	A2	17/8	23	4,50	0,00	5,000	2,70	3,80/-	0,167 / 0 / 0 / 1 / 0 / 0	1,167	17,167	
PARRA IDARRAGA , CRISTINA	***8192**	1	A2	18/8	20	4,75	0,00	2,815	3,40	1,70/-	0/0/0/0/0/	0,000	12,665	

Página 1

Información de Firmantes del Documento





* Motivos de exclusión:

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno.
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto o no tener equivalencia
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente

El/La Presidente/a

Página 2

